

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERVEDELIVERY S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 17:00 horas, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Simón Bolívar. Av. De las Américas, Edificio del T.C.E. Piso 3 oficina No.2, se reúnen los accionistas de la compañía FERVEDELIVERY S.A. el señor Elio Nixon Avilés Bustamante representando ocho mil acciones de su propiedad, 80 por ciento; y la señora Hellen Febe Cabrera Plaza, representando dos mil acciones de su propiedad, 20 por ciento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía FERVEDELIVERY S.A. estos deciden instalarse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como presidente el señor Elio Nixon Avilés Bustamante y como secretaria Ad Hoc nombrada por acuerdo de los accionistas, la señorita Ana Yuleisy Saldaña Tacuri. El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentra presente todos los accionistas de la compañía y de que acepten, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía FERVEDELIVERY S.A. siendo así los accionistas acuerdan que el orden del día a tratar sea el siguiente:

UNO. - Lectura y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.

DOS. - Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2.019.

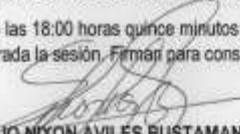
PRIMERO. - Por secretaria, y de manera inmediata se da lectura del informe de Gerencia y posteriormente el Informe del Comisario, los mismos que quedan aprobados al no existir ninguna inconformidad sobre los mismos.

SEGUNDO. - Se pone a consideración de la sala por parte de la señorita secretaria primero, el Estado de Resultados Integral del año antes mencionado, y seguidamente el Estado de Situación Financiera para el mismo periodo. Dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad, por estar de acuerdo con sus cifras y resultados.

Siendo así entonces la Junta General Universal, por unanimidad, da por aprobados los puntos del orden del día por el cual se han constituido en Junta General Universal. Se concede un receso de quince minutos a fin de que la señorita secretaria redacte el Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión, se da lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta General Universal.

Siendo las 18:00 horas quince minutos (18:15) del día veinte y dos de mayo del dos mil veinte, se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta.


SR. ELIO NIXON AVILÉS BUSTAMANTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRTA. ANA YULEISY SALDAÑA TACURI
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de mayo del 2.020


SRTA. ANA YULEISY SALDAÑA TACURI
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA